



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Siempre
con el pueblo

Comas, 31 de agosto de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 291 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE LA I.E. EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 04

Presente. -

Asunto : Difusión del repositorio de Tesis del Programa de
Certificación Progresiva en Diversidad e Inclusión
Educativa de estudiantes con discapacidad

Referencia : a) D.S. N°007-2021-MINEDU
b) MEMORANDUM MULTIPLE N°1278-2022-
MINEDU-VMGI-DRELMUGEL.04/DIR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de referencia, para informar que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE), **cuenta con un repositorio de doscientas ochenta y dos (282) Tesis elaboradas en el marco del Programa de Certificación Progresiva en Diversidad** con el fin de que esta información sea compartida con miembros de la comunidad educativa de nuestra jurisdicción, por lo que se remite el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1wNMklOsJOhB3f4wrUxdnzklvwA0gBFM?usp=sharing>

g. Cabe señalar que el uso que se haga de esta información debe realizarse en el marco del D.L. N° 822, Ley sobre derechos de autor, por lo que es necesario mencionar al autor o autores de los textos empleados.

Al respecto, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial –AGEBRE– de la Unidad de Gestión Educativa Local 04, promueve el uso de esta valiosa herramienta con sustento científico permitiendo desarrollar en las II.EE de nuestra jurisdicción una cultura inclusiva orientada a la atención a diversidad.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N°07852 -2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA/J.AGBRE
MGYA/C.AGBRE
MLPB/EE.AGBRE

Se adjunta: MEMORANDUM MULTIPLE N°1278-2022-MINEDU-VMGI-DRELMUGEL.04/DIR. (04 folios)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**MEMORANDUM N° 1278-2022-MINEDU-VMGI-DRELM-
UGEL.04/DIR**

A : **JUAN LEYVA AHUMADA**
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial –AGEBRE

CC : **HOMERO TOMANGUILLA REYNA**
Responsable del Equipo de Participación y Comunicación

ASUNTO : Se remite expediente

REFERENCIA : **MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0281-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR**
Expediente N° 45240- 2022

FECHA : Comas, **13/07/2022**

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0281-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR, emitido por Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez, Director Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante el cual informa que la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE), señala que la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE) cuenta con un repositorio de doscientas ochenta y dos (282) Tesis, elaboradas en el marco del programa mencionado en el asunto, con el fin de que esta información sea compartida con miembros de la comunidad educativa de nuestra jurisdicción, así como con el Centro de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE) de ser el caso, se remite el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1wNMklOsjOhB3f4w-rUxdnzklvwA0gBFM?usp=sharing>

Señalando que, el uso que se haga de esta información debe realizarse en el marco del D.L. N° 822, Ley sobre derechos de autor, por lo que es necesario mencionar al autor o autores de los textos empleados..

En ese sentido, se remite expediente para que realice las acciones y/o coordinaciones administrativas pertinentes de acuerdo a vuestra competencia y **den atención a lo requerido por la DRELM.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarles las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

NRCP/DUGEL04
JMP/ABOGADA
JJRH/ASIST.LEGAL



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

FIRMADO POR: QUINTANILLA
GUTIERREZ Luis Alberto FAU
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 13/07/2022 10:39:43 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 12 Jul. 2022

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0281 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana.**

Asunto : Repositorio de Tesis del Programa de Certificación Progresiva en
Diversidad e Inclusión Educativa de estudiantes con discapacidad.

Referencia : Oficio Múltiple N° 00046-2022-MINEDU/VMGP-DIGESE

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE), señala que la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE) cuenta con un repositorio de doscientas ochenta y dos (282) Tesis, elaboradas en el marco del programa mencionado en el asunto.

Al respecto, con el fin de que esta información sea compartida con miembros de la comunidad educativa de su jurisdicción, así como con el Centro de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE) de ser el caso, se remite el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1wNMkIOsjOhB3f4w-rUxdnzklvwA0gBFM?usp=sharing>

Cabe señalar que, el uso que se haga de esta información debe realizarse en el marco del D.L. N° 822, Ley sobre derechos de autor, por lo que es necesario mencionar al autor o autores de los textos empleados.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
RHRG/D.OGPEBTP
JMLV/E.E.OGPEBTP
MPTV2022-EXT-0021472

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 12072223
Clave : A74A



VISADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 12/07/2022 08:44:58 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

EXPEDIENTE N°

MPTV2022-EXT-0021472

DÍA	MES	AÑO
4	JULIO	2022

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	OFICINA DE GESTION PEDAGOGICA DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	04/07/2022		MESA DE PARTES VIRTUAL - FRANCIS HAROLD MATHEWS MORALES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 30 de junio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00046-2022-MINEDU/VMGP-DIGESE

Sr.

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: Tesis del Programa de Programa de Certificación Progresiva en Diversidad e Inclusión Educativa de estudiantes con discapacidad

Referencia: a) D.S. N°007-2021-MINEDU
b) R.D. N°0650-2008-ED

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y, en relación al asunto de la referencia, señalar que la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE) cuenta con un repositorio de doscientas ochenta y dos (282) Tesis, elaboradas en el marco del programa mencionado en el Asunto.

Por ello, se remite el siguiente enlace, con el fin de que esta información sea compartida con miembros de la comunidad educativa de su jurisdicción, así como con el Centro de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE) de su región, considerando que entre sus líneas de acción se encuentra la de Información e Investigación: <https://drive.google.com/drive/folders/1wNMkIOsjOhB3f4w-rUxdnzklvwA0gBFM?usp=sharing>

A partir de esta información, el personal del CREBE tendrá insumos que le servirá como marco referencial de sus acciones, identificando temáticas, estrategias y proyectos cuya revisión y aplicación le permitirá fortalecer la atención a la diversidad, en el marco de sus funciones. Cabe señalar que el uso que se haga de esta información debe realizarse en el marco del D.L. N° 822, Ley sobre derechos de autor, por lo que es necesario mencionar al autor o autores de los textos empleados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ CUBAS Marcela
Elizabeth FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2022 13:58:08-0500



Firmado digitalmente por:
YDROGO BUSTAMANTE Marco
William FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/07/2022 14:35:02-0500

MARCO WILLIAM YDROGO BUSTAMANTE

Director General

Dirección General de Servicios Educativos Especializados

C.C. Gerencia de Desarrollo Social
Dirección General de Gestión Descentralizada
MWYB/RSM/mrmd/rcr

EXPEDIENTE: DEBE2022-INT-0126979 CLAVE: F383B3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000